
Asunto: Re: Diseño e instalación de aviso para Comunidad de Cuidado
Fecha: martes, 18 de agosto de 2026, 10:12:48 a.m. hora estándar de Colombia
De: Shenye Jurado Vanegas <shenyejuradovanegas@gmail.com>
A: Tierra del sol <CC-tierradelsol@outlook.com>
Datos adjuntos: image001.png, image002.png

Buenas tardes estimado equipo

Muy buenas tardes estimado equipo

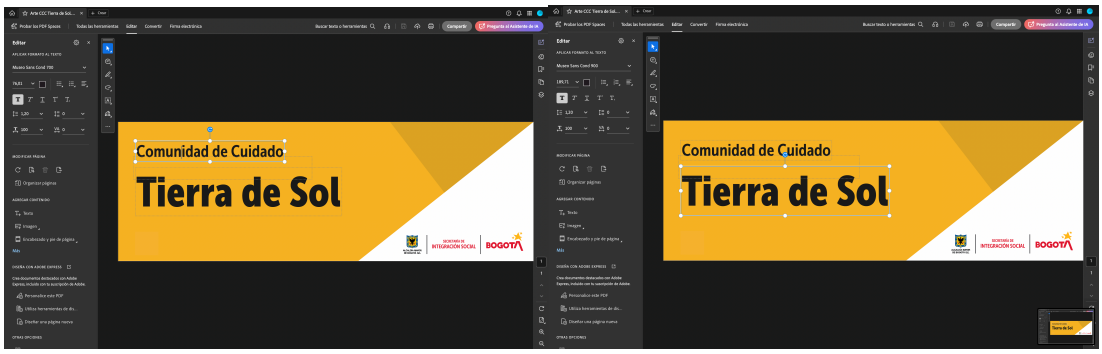
Después de la revisión del arte del aviso, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos, se informa que el aviso cumple con las especificaciones de elaboración, por favor proceder con la publicación en la fachada teniendo en cuenta las especificaciones de instalación.

Atentamente

Ing. Shenye Jurado Vanegas
Equipo Técnico
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Esp. Gestión Ambiental
Esp. Gestión SST
Cel. (+57) 312 556 4065

El jue, 13 ago 2026 a las 21:59, Tierra del sol (<CC-tierradelsol@outlook.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Hago envío del diseño para el aviso de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol para su respectiva revisión, y se adjuntan pantallazos de evidencia de tipos de letra utilizados de acuerdo a la descripción técnica.



Atentamente,

Raquel Pinto Sánchez

Coordinadora

De: Shenye Jurado Vanegas <shenyejuradovanegas@gmail.com>
Fecha: miércoles, 12 de agosto de 2026, 2:49 p.m.
Para: CC-tierradelsol@outlook.com <CC-tierradelsol@outlook.com>
Asunto: Diseño e instalación de aviso para Comunidad de Cuidado

Buena tarde

Estimados coordinadores

De manera atenta remito los lineamientos actualizados por parte de la SDIS para el diseño e instalación de avisos para las unidades operativas del servicio de Comunidad de Cuidado, en ese orden de ideas los centros que empiezan nuevo convenio deben enviar el diseño al equipo técnico (ambientes adecuados y seguros) para su aval y posterior instalación.

1. Especificaciones de diseño
Para el diseño gráfico del aviso, se deben considerar los siguientes criterios:

El aviso debe incluir únicamente los logos institucionales y de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Social y el Logo de Bogotá), ubicados en la parte inferior derecha.
Nota: Por favor no poner logos diferentes a los institucionales.
La diagramación debe ajustarse estrictamente a la identidad gráfica definida por la entidad, teniendo en cuenta:

Fondo de color amarillo.

Tipografía en color negro. Tipografía Museo Sans Condensed
En el costado derecho del aviso deben incorporarse las triangulaciones gráficas en blanco y amarillo oscuro, según el diseño institucional.

En cuanto al contenido textual:

En la primera línea superior debe indicarse el tipo de servicio. (Museo Sans Condensed 700)
En la segunda línea, el nombre específico del servicio. (Museo Sans Condensed 900)

La referencia visual del diseño se presenta en la imagen que se adjunta para mayor claridad.

2. Especificaciones técnicas del aviso
El aviso deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

Tipo: Aviso tipo bastidor.
Estructura: Estructura metálica elaborada en tubo cuadrado de 3/4".
Material gráfico: Impresión digital a 1440 dpi sobre banner de 13 onzas.

3. Especificaciones de instalación
Para la instalación del aviso, se deberán cumplir las siguientes condiciones técnicas y normativas:

Se debe verificar el ancho total de la fachada de la edificación, dado que el aviso podrá ocupar máximo el 30 % de dicho ancho.
En caso de que el aviso supere este porcentaje, será obligatorio tramitar el correspondiente permiso ambiental, conforme a la normativa vigente.
Adicionalmente, las dimensiones del aviso no podrán superar los 8 m2, en caso de que supere dicha medida se deberá contar el pago para obtener el permiso de la normatividad ambiental vigente.
El ancho del aviso debe adecuarse al área disponible, teniendo en cuenta que:

No puede instalarse sobre ventanas u otros elementos arquitectónicos.
Debe ir completamente adosado a la fachada, sin que sobresalga ninguno de sus extremos.

La instalación debe realizarse en el primer antepecho del segundo piso.
El aviso debe instalarse anclado a muro mediante "L" metálica, garantizando su estabilidad y correcta fijación.

Agradecemos tener en cuenta estas especificaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos e institucionales establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.
Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.
Atentamente

Ing. Shenye Jurado Vanegas
Equipo Técnico
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Esp. Gestión Ambiental
Esp. Gestión en SST
Cel. (+57) 312 556 4065